

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por Resolución de fecha 20 de marzo de 2017, modificó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, para la selección de un/a Agente de Igualdad.

Por el presente se comunica que la Sra. Alcaldesa en el día de la fecha emitió, entre otros, el siguiente Decreto:

DECRETO 722 / 2017

Visto el Decreto 673/2017, de 13 de marzo, por el que se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la selección de un/a **AGENTE DE IGUALDAD** para dar cumplimiento a las bases de la subvención otorgada por la Conselleria de igualdad y políticas inclusivas a través de la línea nominativa 55159000 "Red de Agentes de Igualdad", Grupo A2 y en virtud de las facultades que me otorga la Legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar la lista provisional, de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, .

LISTA DE ADMITIDOS/AS

INTERESADO/A	DNI
ANDREU*MUÑOZ, SELA	53608934M
ARNAU*MARTI, ALEJANDRA	53221806J
CAMARASA*PASTOR, M. LUISA	20805410R
CANO*SORIANO, CARLES	21013819F
CORTINA*VICENTE, EVA	73558865N
CUENCA*CUBAS DE, M. PILAR	29161353K
DIAZ*CLIMENT, M. JESUS	19849152Z
FAUBEL*ENGUIDANOS, SARA	45635195K
GARRIDO*ALVENTOSA, ANA	25395248M
GIL*BLASCO, M. ANGELES	33409118P
GIL*JUNQUERO, MONICA	24360432M
GOMEZ*CIFUENTES, YOLANDA	21501625Y
LEON*SANCHIS, M. JOSE	20031225L
LEZCANO*BALLESTEROS, ELENA	48587840H
LOPEZ*AGÜES, Mª DESAMPARADOS	33409113A
MADRID*LOPEZ, EVA MARIA	48437377K
MIÑANA*ALEMANY, MARTA	24372181R
MORENO*COBOS, TRINIDAD	19997258T
NAVARRO*MATAIX, ANA MARIA	74217984C
PEREZ*PEREZ, CRISTINA	53252793L
PEREZ*SERRA, M. MAR	24358365P
ROSELL*TALENS, MARTA	20843238V
SAMPEDRO*GIL, MARIA	72891276K

LISTA DE EXCLUIDOS/AS

No hay ninguno/a.



AJUNTAMENT DE

**Quart
de Poblet**

Personal

SEGUNDO.- La citada lista quedará expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente. En otro caso, resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la autoridad convocante elevará a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as mediante Resolución que se publicará en el Tablón del Ayuntamiento.

CUARTO.- Modificar la fecha de celebración de la entrevista al día 28 de marzo a las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.
Quart de Poblet, a 20 de marzo de 2017.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Carmen Martínez Ramírez

Fdo.: José Llavata Gascón